

VISTO: La nota presentada por el alumno Gustavo Adolfo Sulekic, D.N.I. N° 30.221.141, L.U. N° 509918, de la carrera de Contador Publico Nacional, plan de estudios 1985, mediante la cual solicita autorización para realizar la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "LA CONFIANZA DEL CIUDADANO EN EL SECTOR PUBLICO", y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 048/88 –Reglamento de Seminario- de esta Facultad, según el informe de la Dirección de Informática de fs. 6.

Que desde fs 1 a 4 del presente expediente, se acompañan la aprobación y el plan de trabajo respectivamente del Dr. Elio Rafael De Zuani, Profesor Titular de la asignatura Principios de Administración de esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que les son propias.

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1. – Autorizar al alumno Gustavo Adolfo Sulekic, D.N.I. N° 30.221.141, L.U. N° 509918, de la carrera de Contador Publico Nacional, plan de estudios 1985, a realizar la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "LA CONFIANZA DEL CIUDADANO EN EL SECTOR PUBLICO"

ARTICULO N° 2.- Designar como Director del mencionado Seminario al Dr. Elio Rafael De Zuani, Profesor Titular de la asignatura Principios de Administración, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTICULO N° 3.- Hágase saber al alumno Gustavo Adolfo Sulekic, al Dr. Elio Rafael De Zuani, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

nv/lss

ear


Dra. ELIZABETH TRUNIGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO